



Ministerio de Educación
Instituto Nacional de Educación Tecnológica

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



RESOLUCION Nº 679 INET

Buenos Aires, 22 SEP 2014

VISTO la Resolución CFE Nº 208/13 de fecha 29 de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se aprobó la "Estrategia federal de acompañamiento pedagógico a los estudiantes con materias pendientes de aprobación de la Educación técnico Profesional de nivel secundario, FinEsTec" con el propósito general de brindar el acompañamiento pedagógico conducente a la finalización de estudios de la educación técnica de nivel secundario para los estudiantes con materias pendientes de aprobación propias de la modalidad.

Que asimismo se estableció la implementación de FinEsTec en forma gradual, destinado a estudiantes que hubieran cursado la tecnicatura de Electromecánica o de Maestro Mayor de Obras.

Que el artículo 2º de la mencionada Resolución Nº 208/13 faculta al INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA, en acuerdo con la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional, para extender los alcances de la estrategia a otras especialidades de la modalidad.

Que en las reuniones realizadas con los Referentes Jurisdiccionales de "FinEsTec" se detectaron las necesidades y posibilidades de extender el alcance de esta estrategia federal para abarcar otras tecnicaturas a partir del segundo semestre del presente año.

Que en su reunión del 5 de septiembre del corriente año la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional acordó extender y ampliar los alcances de "FinEsTec".

Por ello

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º Extender el alcance de "FinEsTec" a nivel federal a las tecnicaturas de nivel secundario, de Informática y de Electrónica a partir de la fecha de la presente.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ministerio de Educación
Instituto Nacional de Educación Tecnológica

ARTICULO 2º Ampliar el alcance de "FinEsTec" a partir del año 2015 a la especialidad de Producción Agropecuaria.

ARTICULO 3º Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **-679 INET**

Prof. Eduardo Aragundi
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Educación Tecnológica
Ministerio de Educación